

mebe, fundada a la R. d. d. de  
que tiene Ciudad, y que se R.  
firm

A d qual acordó esta Ciudad por autens  
sus sesion mayor y de diligencia  
de que damos fee =

~~...~~  
D. Juan Campes Regidor  
D. ...  
D. ...

Car. Ord. y ...  
... Ciudad de  
... y Sala Capitula.  
... de ella, la mañana de hoy  
... quince de Julio año de mil ochos  
... de once, se convocaron a  
... Cavildo ordinario de ...  
... D. Juan Campes Regidor  
... de Justicia, por haver  
... delegado el Sr. Gobernador nro.  
... de ...  
... del Sr. ... y  
... asistente el Sr. Alcalde  
... de ... D. Nicola Lamberto,  
... D. Vicente ... D. Lope Calcaud

